



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Tercera Sesión de la Diputación Permanente Tercer Año de Ejercicio Constitucional Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza

24 de Mayo de 2011

Diputado Presidente Jesús Mario Flores Garza:

Muy buenos días.

Vamos a dar inicio a los trabajos de la Tercera Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado, solicitándoles a las Diputadas y Diputados que registren su asistencia mediante el sistema electrónico, pidiéndose asimismo al Diputado Secretario Rogelio Ramos Sánchez, que se sirva informar sobre el número de integrantes de la Diputación Permanente que están presentes y si existe quórum para el desarrollo de esta sesión.

Abrimos el sistema. ¿Falta alguien? Cerramos el sistema.

Diputado Secretario Rogelio Ramos Sánchez:

Diputado Presidente, se informa que están presentes 9 integrantes de la Diputación Permanente, que son la mayoría de sus miembros, por lo que conforme a lo dispuesto en el artículo 151 de la Ley Orgánica del Congreso, existe quórum para el desarrollo de esta sesión.

Diputado Presidente Jesús Mario Flores Garza:

Habiendo quórum, se declara abierta esta sesión y válidos los acuerdos que en ella se aprueben.

A continuación, solicito a la Diputada Secretaria Esther Quintana Salinas, que se sirva dar lectura al Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

Diputada Secretaria Esther Quintana Salinas:

Con mucho gusto, Diputado Presidente.

Muy buenos días a todas y todos compañeros.

Orden del Día de la Tercera Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura.

24 de mayo de 2011.

- 1.- Lista de asistencia de los integrantes de la Diputación Permanente.
- 2.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión.
- 3.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la minuta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura del informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.
- 5.- Lectura del informe sobre el trámite realizado respecto a las proposiciones con puntos de acuerdo que se presentaron en la sesión anterior.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación de dictámenes en cartera:

A.- Dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a un oficio del Presidente Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual solicita la validación de un acuerdo aprobado por dicho ayuntamiento para enajenar a título oneroso un inmueble identificado como área vial, en la calle Quinta sin número, al sur de la avenida Segunda, ubicado en la colonia Vicente Guerrero de esa ciudad, a favor del C. Arturo Aguilar Romero, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra.

7.- Propositiones de Grupos Parlamentarios y Diputados:

A.- Intervención del Diputado Enrique Martínez y Morales, para plantear una proposición con punto de acuerdo que presenta conjuntamente con las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “José María Morelos y Pavón”, del Partido Revolucionario Institucional, “Por el que se solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), así como a Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), el retiro inmediato de la basura acumulada en el km 237 de la carretera federal Saltillo-Matehuala y el retiro inmediato del escombros causado por la modernización de la misma autopista 57, que se encuentra a un costado de la citada arteria”.

De urgente y obvia resolución

B.- Intervención del Diputado Francisco Tobias Hernández, para plantear una proposición con punto de acuerdo que presenta conjuntamente con las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “José María Morelos y Pavón”, del Partido Revolucionario Institucional, “Con relación a los programas de educación financiera de la CONDUSEF y de la SHCP”.

De urgente y obvia resolución

C.- Proposición con punto de acuerdo que presenta el Diputado Juan González González, conjuntamente con las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “José María Morelos y Pavón”, del Partido Revolucionario Institucional, “Con relación a la posible gravedad de sembrar maíz transgénico en La Laguna”.

D.- Proposición con punto de acuerdo que presenta el Diputado Carlos Ulises Orta Canales, conjuntamente con los demás Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “Lic. Felipe Calderón Hinojosa”, del Partido Acción Nacional, “Con objeto de que las Comisiones Unidas de Ciencia y Tecnología, de Educación y de Trabajo y Previsión Social de esta soberanía, soliciten información a las autoridades que estimen pertinentes, sobre las carreras técnicas y profesionales que mayor demanda observan en el mercado laboral de Coahuila y del norte del país.

E.- Proposición con punto de acuerdo que presenta el Diputado Juan González González, conjuntamente con las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “José María Morelos y Pavón”, del Partido Revolucionario Institucional, “Con relación a que se proporcione el apoyo que requiere el campo en La Laguna”.

8.- Clausura de la Sesión y citatorio para la próxima sesión.

Es cuanto, Diputado Presidente, cumplida la lectura del Orden del Día.

Diputado Presidente Jesús Mario Flores Garza:

Gracias Diputada.

A continuación, se somete a consideración el Orden del Día que se dio a conocer, señalándose a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario que soliciten la palabra mediante el sistema electrónico a fin de registrar su participación.

No habiendo intervenciones, se somete a votación el Orden del Día que se puso a consideración, señalándose que el sistema electrónico estará abierto el tiempo programado para este efecto y que una

vez que concluya ya no se podrá votar, pidiéndose a las Diputadas y Diputados presentes que mediante el sistema electrónico emitan su voto en el sentido que determinen, y a la Diputada Secretaria Esther Quintana Salinas, que tome nota de la votación y que una vez que se cierre el registro de los votos informe sobre el resultado.

Abrimos el sistema. Cerramos el sistema, han votado todos.

Diputada Secretaria Esther Quintana Salinas:

Diputado Presidente, habiéndose cerrado el registro de votación se informa que el resultado de la misma es el siguiente: 11 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Jesús Mario Flores Garza:

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión en los términos en que fue presentado.

Para los efectos legales consiguientes se hace constar que se han integrado los Diputados que no pasaron asistencia al inicio de la sesión, está totalmente integrado el Congreso.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, a continuación solicito al Diputado Secretario Rogelio Ramos Sánchez, que se sirva dar lectura a la Minuta de la sesión anterior.

Diputado Secretario Rogelio Ramos Sánchez:

MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA, EN EL SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO, SIENDO LAS 11:11 HORAS, DEL DÍA 20 DE MAYO DEL AÑO 2011, Y ESTANDO PRESENTES 9 DE LOS 11 INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DIO INICIO LA SESIÓN, CON LA ACLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA EN EL SENTIDO, DE INFORMAR QUE EL DIPUTADO JESÚS CONTRERAS PACHECO NO ASISTIRÍA A LA SESIÓN POR CAUSA JUSTIFICADA, POR LO QUE SU SUPLENTE LA DIPUTADA, JÉSSICA LUZ AGÜERO MARTÍNEZ, SERIA QUIEN PARTICIPARA EN LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN.

1.- SE DIO LECTURA, AL ORDEN DEL DÍA APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.

2.- SE DIO LECTURA A LA MINUTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.

3.- SE DIO LECTURA AL INFORME DE CORRESPONDENCIA Y DOCUMENTACIÓN RECIBIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO.

4.- SE DIO LECTURA AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA SESIÓN ANTERIOR.

5.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UNA INICIATIVA DE DECRETO ENVIADA POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE AMPLÍA EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO SEXTO DEL DECRETO NÚMERO 102, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE FECHA 26 DE ENERO DE 2010, EN EL QUE AUTORIZA AL GOBIERNO DEL ESTADO A ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO, LOS LOTES DE TERRENO CONTENIDOS EN 8 POLÍGONOS CON UNA SUPERFICIE DE 5,974.590 M², UBICADA EN LA COLONIA "SAN JOSÉ DE LOS CERRITOS", EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA, PARA QUEDAR EN UN PLAZO DE 24 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL REFERIDO DECRETO.

6.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN UNA LA INICIATIVA DE DECRETO ENVIADA POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE AMPLÍA EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO NÚMERO 517, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO N° 56, DE FECHA 11 DE JULIO DE 2008, EN EL QUE SE DECLARÓ COMO BIEN DEL DOMINIO PRIVADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, UN INMUEBLE CON UNA SUPERFICIE DE 35,192.697 M², EN VIRTUD DE LA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL

DIRECTOR REGISTRADOR DE LA OFICINA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA, EN EL SENTIDO DE QUE NO SE ENCUENTRA INSCRITO A FAVOR DE PERSONA ALGUNA Y SE AUTORIZÓ AL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA PARA QUE ENAJENARA A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE LOS ACTUALES POSEEDORES, LOS LOTES DE TERRENO QUE CONFORMAN EL ASENTAMIENTO HUMANO IRREGULAR DENOMINADO "TAJO CEGADO", EN EL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA, PARA QUEDAR EN UN PLAZO DE 24 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL REFERIDO DECRETO.

7.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UNA INICIATIVA DE DECRETO ENVIADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONCLOVA, COAHUILA, PARA QUE SE AUTORICE A DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL, UNA FRACCIÓN DE VIALIDAD QUE CORRESPONDE A LA CALLE RÍO BALSAS, ENTRE LA CALLE CUAUHTÉMOC Y BLVD. HAROLD R. PAPE, DE ESA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 1,746.18 M², CON EL FIN DE ENAJENARLO A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE "SUPERMERCADOS INTERNACIONALES H-E-B S.A. DE C.V.", CON OBJETO DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO COMERCIAL.

8.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, SOBRE "SOLICITUD A LAS SECRETARÍAS DE ECONOMÍA Y DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DEL GOBIERNO FEDERAL, CON CARÁCTER DE URGENTE, TOMEN MEDIDAS QUE COMPENSEN LOS FACTORES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE HAN PROVOCADO EL ALZA DEL PRECIO DE LA TORTILLA CON EL FIN DE QUE DISMINUYA SU COSTO Y LAS FAMILIAS MEXICANAS NO VEAN AFECTADA SU NUTRICIÓN", PLANTEADA POR EL DIPUTADO ENRIQUE MARTÍNEZ Y MORALES, CONJUNTAMENTE CON LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO "JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN", DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

9.- EL DIPUTADO CARLOS ULISES ORTA CANALES DIO LECTURA SU PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, SOBRE "SOLICITUD AL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE COAHUILA, LA PUBLICACIÓN OPORTUNA Y CONFORME A DERECHO DEL MONITOREO DE SPOTS Y ANUNCIOS ELECTORALES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN", MISMA QUE PLATEO CON LOS DIPUTADOS MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO, ESTHER QUINTANA SALINAS, JOSÉ MIGUEL BATARSE SILVA Y RODRIGO RIVAS URBINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO "FELIPE CALDERÓN HINOJOSA", DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. AL TERMINO DE LA LECTURA LA PRESIDENCIA PUSO A VOTACIÓN SÍ DICHA PROPOSICIÓN SE CALIFICABA DE URGENTE Y OBVIA, RESULTANDO POR MAYORÍA DE VOTOS NO CONSIDERARLA DE URGENTE Y OBVIA, POR LO FUE TURNADA PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

10.- SE APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS, Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, SOBRE "SOLICITUD A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO FEDERAL A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE NO SE ATRASE INNECESARIAMENTE EL TRAMO QUE FALTA POR CONSTRUIR ENTRE SAN PEDRO Y CUATRO CIÉNEGAS QUE CONSTARÁ DE 167 KILÓMETROS", PLANTEADA POR LA DIPUTADA CECILIA YANET BABÚN MORENO, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

11.- SE APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS, Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, SOBRE "SOLICITUD A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES QUE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL EMITA UN INFORME GENERAL DE LA SUPERFICIE AFECTADA POR INCENDIOS FORESTALES EN EL PRESENTE AÑO; A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN LA REVISIÓN DE LAS REGLAS GENERALES DEL FONDEN PARA FORTALECER LOS CRITERIOS QUE CORRESPONDEN A INCENDIOS FORESTALES Y SE ESTABLEZCAN CON CLARIDAD LAS FORMAS PARA QUE POSTERIOR A LOS APOYOS INMEDIATOS SE PUEDAN CANALIZAR RECURSOS PARA COADYUVAR A LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE LAS ZONAS AFECTADAS Y SE APOYE LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA QUE DEPENDE DE ESTOS RECURSOS NATURALES", PLANTEADA POR EL DIPUTADO FRANCISCO TOBIAS HERNÁNDEZ, CONJUNTAMENTE CON LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO "JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN", DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

12.- EN VIRTUD, DE QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE POR MAYORÍA DE VOTOS, NO CONSIDERÓ DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, SOBRE "SOLICITUD A LOS 38 MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, UN INFORME SOBRE EL TOTAL DE MEDIDORES DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE QUE FUERON DAÑADOS POR LAS HELADAS QUE RECIENTEMENTE AZOTARON A COAHUILA; INCLUYENDO EL PORCENTAJE DE AVANCE EN LA REPOSICIÓN DE LOS MISMOS, ASÍ COMO DATOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO QUE SE HA DADO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE AGUAS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA", PLANTEADA POR EL DIPUTADO CARLOS ULISES ORTA CANALES, CONJUNTAMENTE CON LOS

DIPUTADOS MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO, ESTHER QUINTANA SALINAS, JOSÉ MIGUEL BATARSE SILVA Y RODRIGO RIVAS URBINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO "FELIPE CALDERÓN HINOJOSA", DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. AL RESPECTO LA PRESIDENCIA TURNÓ LA MISMA, PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES A LA COMISIÓN DEL AGUA.

13.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, SOBRE "INCREMENTO DE PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EVITAR Y COMBATIR LAS CONTINGENCIAS NATURALES". PLANTEADA POR EL DIPUTADO RAMIRO FLORES MORALES, CONJUNTAMENTE CON LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO "JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN", DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

14.- EN VIRTUD, DE QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE POR MAYORÍA DE VOTOS, NO CONSIDERÓ DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, SOBRE "EXHORTO AL CONGRESO DE LA UNIÓN A LLEVAR A CABO UN PERÍODO EXTRAORDINARIO PARA LA APROBACIÓN DE LA REFORMA POLÍTICA", PLANTEADA POR LA DIPUTADA ESTHER QUINTANA SALINA, CONJUNTAMENTE CON EL DIPUTADO MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO Y LOS DEMÁS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO "FELIPE CALDERÓN HINOJOSA", DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. AL RESPECTO LA PRESIDENCIA TURNÓ LA MISMA, PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

15.- EN VIRTUD, DE QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE POR MAYORÍA DE VOTOS, NO CONSIDERÓ DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, SOBRE "SOLICITUD AL ALCALDE DE MONCLOVA, PARA QUE INFORME SOBRE LOS LAMENTABLES HECHOS EN CONTRA DEL C. ÓSCAR JAVIER CASTAÑEDA ORTÍZ, SUSCITADOS EL PASADO 10 DE MAYO EN DICHO MUNICIPIO", PLANTEADA POR EL DIPUTADO RODRIGO RIVAS URBINA, CONJUNTAMENTE CON LOS DEMÁS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO "FELIPE CALDERÓN HINOJOSA", DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. AL RESPECTO LA PRESIDENCIA TURNÓ LA MISMA, PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

16.- EN VIRTUD, DE QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE POR MAYORÍA DE VOTOS, NO CONSIDERÓ DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, SOBRE "LA ERRÓNEA CREACIÓN DEL HOSPITAL MINERO", PLANTEADA POR LA DIPUTADA ESTHER QUINTANA SALINAS, CONJUNTAMENTE CON LOS DEMÁS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO "FELIPE CALDERÓN HINOJOSA", DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. AL RESPECTO LA PRESIDENCIA TURNÓ LA MISMA, PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES A LA COMISIÓN DE SALUD.

17.- EN VIRTUD, DE QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE POR MAYORÍA DE VOTOS, NO CONSIDERÓ DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, SOBRE "EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, LICENCIADO JORGE TORRES LÓPEZ, PARA QUE DE A CONOCER CUALES SON LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO QUE HAN SUSCRITO LOS CONVENIOS DE TRANSFERENCIA E INFORME CUALES SON LOS AVANCES EN MATERIA DE LA LEY QUE ESTABLECE LAS BASES PARA LA TRANSFERENCIA DE LAS FUNCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE LOS MUNICIPIOS AL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA", PLANTEADA POR EL DIPUTADO RODRIGO RIVAS URBINA, CONJUNTAMENTE CON LOS DIPUTADOS ESTHER QUINTANA SALINAS Y CARLOS ULISES ORTA CANALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO "FELIPE CALDERÓN HINOJOSA", DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. AL RESPECTO LA PRESIDENCIA TURNÓ LA MISMA, PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

18.- EN VIRTUD, DE QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE POR MAYORÍA DE VOTOS, NO CONSIDERÓ DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, SOBRE "SOLICITUD AL GOBERNADOR DEL ESTADO, Y AL FISCAL GENERAL, UN INFORME SOBRE LOS AVANCES EN LOS DISTINTOS HOMICIDIOS Y SECUESTROS QUE HAN OCURRIDO EN TORREÓN, COAHUILA, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN MOREIRA; ASÍ COMO UN INFORME SOBRE LOS AVANCES EN EL LLAMADO PLAN DE SEGURIDAD PARA TORREÓN", PLANTEADA POR EL DIPUTADO JOSÉ MIGUEL BATARSE SILVA, CONJUNTAMENTE CON LOS DIPUTADOS CARLOS ULISES ORTA CANALES, ESTHER QUINTANA SALINAS, RODRIGO RIVAS URBINA Y MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO "FELIPE CALDERÓN HINOJOSA", DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. AL RESPECTO LA PRESIDENCIA TURNÓ LA MISMA, PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

19.- SE DIO LECTURA A UN PRONUNCIAMIENTO "EN EL MARCO DE UN ANIVERSARIO MÁS DEL NATALICIO DE ALFONSO REYES", PRESENTADO POR EL DIPUTADO ENRIQUE MARTÍNEZ Y MORALES, CONJUNTAMENTE CON LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO "JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN", DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

20.- SE DIO LECTURA A UN PRONUNCIAMIENTO "CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO LUCTUOSO DE DON JOSÉ JULIÁN MARTÍ PÉREZ", PRESENTADO POR LA DIPUTADA ESTHER QUINTANA SALINAS, CONJUNTAMENTE CON LOS DEMÁS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO "FELIPE CALDERÓN HINOJOSA", DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

21.- SE DIO LECTURA A UN PRONUNCIAMIENTO "EN EL MARCO DE UN ANIVERSARIO MÁS DEL NACIMIENTO DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO", PRESENTADO POR LA DIPUTADA CECILIA YANET BABÚN MORENO, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

22.- SE DIO LECTURA A UN PRONUNCIAMIENTO "EN RELACIÓN CON LA CREACIÓN DEL PROGRAMA EL TELÉFONO DE LA GENTE", PRESENTADO POR LA DIPUTADA ESTHER QUINTANA SALINAS, CONJUNTAMENTE CON LOS DEMÁS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO "FELIPE CALDERÓN HINOJOSA", DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

EN BREVE TIEMPO SE INCORPORARON A LA SESIÓN LOS LEGISLADORES QUE NO PASARON LISTA AL INICIO DE LA MISMA, ASISTIENDO FINALMENTE 11 DE 11 DIPUTADAS Y DIPUTADOS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA PRESIDENCIA DIO POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 14:00 HORAS, DEL MISMO DÍA, CITÁNDOSE A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A SESIONAR A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA VIERNES 24 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.

SALTILLO, COAHUILA A 20 DE MAYO DE 2011

**DIP. JESÚS MARIO FLORES GARZA
PRESIDENTE.**

**DIP. ROGELIO RAMOS SÁNCHEZ
SECRETARIO**

**DIP. ESTHER QUINTANA SALINAS
SECRETARIA**

Diputado Presidente, cumplida la lectura de la Minuta de la sesión anterior.

Diputado Presidente Jesús Mario Flores Garza:

Cumplido lo anterior, se somete a consideración la Minuta que fue leída, señalándose a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario que se sirvan indicarlo mediante el sistema electrónico para su registro.

No habiendo intervenciones, se somete a votación la Minuta que se dio a conocer, y pidiéndose a las Diputadas y Diputados presentes que mediante el sistema electrónico emitan su voto en el sentido que determinen, y al Diputado Secretario Rogelio Ramos Sánchez que tome nota de la votación y que una vez que se cierre el registro de la votación, informe sobre el resultado.

Abrimos el sistema. ¿Falta alguien de votar? Cerramos el sistema, han votado todos.

Diputado Secretario Rogelio Ramos Sánchez:

El resultado de la votación es el siguiente: 11 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Jesús Mario Flores Garza:

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad la Minuta de la sesión anterior en los términos que se dio a conocer.

Cumplido lo anterior, a continuación solicito a la Diputada Secretaria Esther Quintana Salinas, que se sirva dar lectura al informe correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado,

señalándose que después de la referencia de cada documento la Presidencia dispondrá el turno a la comisión que corresponda o indicará lo procedente.

Tiene la palabra Diputada, si me hace favor.

Diputada Secretaria Esther Quintana Salinas:

Con su venia, Diputado Presidente.

**Informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado
24 de mayo de 2011**

1.- Oficio del Secretario del Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se envía una iniciativa con proyecto de decreto para la creación del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal Denominado "Hospital Municipal de Torreón" y su respectivo reglamento.

Túrnese a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

2.- Oficio del Presidente Municipal de Monclova, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se solicita la desincorporación de un inmueble con una superficie de 754.20 m², ubicado en la calle la Nogalera de la colonia Colinas de Santiago de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor de la Secretaría de Educación y Cultura, para la construcción de un plantel de educación preescolar.

Túrnese a la Comisión de Finanzas

3.- Oficio del Presidente Municipal de Monclova, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se solicita la validación del acuerdo aprobado por el ayuntamiento de dicho municipio, para enajenar a título gratuito un inmueble con una superficie de 1.746.18 m², ubicado en la calle Río Balsas entre la calle Cuauhtémoc y Blvd. Harold R. Pape de esa ciudad, a favor de "Super Mercados Internacionales H-E-B S.A. de C.V.", con objeto de construir un centro comercial en ese municipio.

Túrnese a la Comisión de Finanzas

Diputado Presidente, cumplida la lectura del informe de correspondencia.

Diputado Presidente Jesús Mario Flores Garza:

Gracias Diputada.

A continuación le solicito al Diputado Secretario Rogelio Ramos Sánchez, que se sirva dar lectura al informe sobre el trámite realizado respecto a las proposiciones con Puntos de Acuerdo que se presentaron en la sesión anterior.

Diputado Secretario Rogelio Ramos Sánchez:

INFORME SOBRE EL TRÁMITE REALIZADO RESPECTO A LAS PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADAS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO EL 20 DE MAYO DE 2011.

Sobre el trámite realizado respecto a las Proposiciones con Puntos de Acuerdo que se presentaron en la sesión celebrada el 20 de mayo de 2011, la Diputación Permanente informa lo siguiente:

1.- Se formularon comunicaciones dirigidas a los titulares de las Secretarías de Economía y de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado, respecto a la Proposición "Por el que se solicita a las Secretarías de Economía y de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, con carácter de urgente, tomen medidas que compensen los factores

nacionales e internacionales que han provocado el alza del precio de la tortilla con el fin de que disminuya su costo y las familias mexicanas no vean afectada su nutrición”, planteada por el Diputado Enrique Martínez y Morales, conjuntamente con las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “José María Morelos y Pavón”, del Partido Revolucionario Institucional.

2.- Se formuló una comunicación mediante la cual se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, la Proposición con Punto de Acuerdo “Con objeto de que esta Soberanía, solicite al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, la publicación oportuna y conforme a derecho del monitoreo de spots y anuncios electorales en medios de comunicación”, planteada por el Diputado Carlos Ulises Orta Canales, conjuntamente con los Diputados Mario Alberto Dávila Delgado, Esther Quintana Salinas, José Miguel Batarse Silva y Rodrigo Rivas Urbina, del Grupo Parlamentario “Felipe Calderón Hinojosa”, del Partido Acción Nacional, para los efectos procedentes.

3.- Se formuló una comunicación dirigida al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte del Gobierno Federal, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado, respecto a la Proposición sobre “Solicitud a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal a realizar las gestiones necesarias para que no se atrase innecesariamente el tramo que falta por construir entre San Pedro y Cuatro Ciénegas que constará de 167 kilómetros”, planteada por la Diputada Cecilia Yanet Babún Moreno, del Partido de la Revolución Democrática.

4.- Se formularon comunicaciones dirigidas a los titulares de las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Gobernación del Gobierno Federal, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado, respecto a la Proposición “Por el que se solicita a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales que a través de la Comisión Nacional Forestal emita un informe general de la superficie afectada por incendios forestales en el presente año; a la Secretaría de Gobernación la revisión de las reglas generales del FONDEN para fortalecer los criterios que corresponden a incendios forestales y se establezcan con claridad las formas para que posterior a los apoyos inmediatos se puedan canalizar recursos para coadyuvar a la restauración ecológica de las zonas afectadas y se apoye la reactivación de la economía que depende de estos recursos naturales”, planteada por el Diputado Francisco Tobias Hernández, conjuntamente con las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “José María Morelos y Pavón”, del Partido Revolucionario Institucional.

5.- Se formuló una comunicación mediante la cual se turna a la Comisión del Agua, la Proposición con Punto de Acuerdo “Con objeto de que esta Soberanía, solicite a los 38 municipios de la entidad, un informe sobre el total de medidores del servicio de agua potable que fueron dañados por las heladas que recientemente azotaron a Coahuila; incluyendo el porcentaje de avance en la reposición de los mismos, así como datos sobre el cumplimiento que se ha dado a lo dispuesto por el artículo 58 de la Ley de Aguas para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza”, planteada por el Diputado Carlos Ulises Orta Canales, conjuntamente con los Diputados Mario Alberto Dávila Delgado, Esther Quintana Salinas, José Miguel Batarse Silva y Rodrigo Rivas Urbina, del Grupo Parlamentario “Felipe Calderón Hinojosa”, del Partido Acción Nacional, para los efectos procedentes.

6.- Se formuló una comunicación dirigida al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado, sobre “Incremento de Presupuesto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para evitar y combatir las contingencias naturales”, planteada por el Diputado Ramiro Flores Morales, conjuntamente con las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “José María Morelos y Pavón”, del Partido Revolucionario Institucional

7.- Se formuló una comunicación mediante la cual se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, la Proposición con Punto de Acuerdo “Para exhortar al Congreso de la Unión a llevar a cabo un período extraordinario para la aprobación de la Reforma Política”, planteada por la Diputada Esther Quintana Salinas, conjuntamente con el Diputado Mario Alberto Dávila Delgado y los demás diputados integrantes del Grupo Parlamentario “Felipe Calderón Hinojosa”, Del Partido Acción Nacional, para los efectos procedentes.

8.- Se formuló una comunicación mediante la cual se turna a la Comisión de Seguridad Pública, la Proposición con Punto de Acuerdo sobre “Solicitud al Alcalde de Monclova, para que informe sobre los lamentables hechos en contra del C. Óscar Javier Castañeda Ortiz, suscitados el pasado 10 de mayo en dicho Municipio”, planteada por el Diputado Rodrigo Rivas Urbina, conjuntamente con los demás Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “Felipe Calderón Hinojosa”, del Partido Acción Nacional, para los efectos procedentes.

9.- Se formuló una comunicación mediante la cual se turna a la Comisión de Salud, la Proposición con Punto de Acuerdo “En relación con la errónea creación del Hospital Minero”, planteada por la Diputada Esther Quintana Salinas, conjuntamente con los demás Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “Felipe Calderón Hinojosa”, del Partido Acción Nacional, para los efectos procedentes.

10.- Se formuló una comunicación mediante la cual se turna a la Comisión de Seguridad Pública, la Proposición con Punto de Acuerdo “Para que se exhorte respetuosamente al Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, Licenciado Jorge Torres López, para que dé a conocer cuáles son los municipios del Estado que han suscrito los convenios de transferencia e informe cuales son los avances en materia de la Ley que establece las bases para la transferencia de las funciones de seguridad pública y tránsito de los municipios al Estado de Coahuila de Zaragoza”, planteada por el Diputado Rodrigo Rivas Urbina, conjuntamente con los Diputados Esther Quintana Salinas y Carlos Ulises Orta Canales, del Grupo Parlamentario “Felipe Calderón Hinojosa”, del Partido Acción Nacional, para los efectos procedentes.

11.- Se formuló una comunicación mediante la cual se turna a la Comisión de Seguridad Pública, la Proposición con Punto de Acuerdo “Con objeto de que esta Soberanía solicite al Gobernador del Estado, y al Fiscal General, un informe sobre los avances en los distintos homicidios y secuestros que han ocurrido en Torreón, Coahuila, durante la administración Moreira; así como un informe sobre los avances en el llamado plan de seguridad para Torreón”, planteada por el Diputado José Miguel Batarse Silva, conjuntamente con los Diputados Carlos Ulises Orta Canales, Esther Quintana Salinas, Rodrigo Rivas Urbina y Mario Alberto Dávila Delgado, del Grupo Parlamentario “Felipe Calderón Hinojosa”, del Partido Acción Nacional, para los efectos procedentes.

A T E N T A M E N T E.
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 24 DE MAYO DE 2011.
EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DEL CONGRESO DEL ESTADO.

DIP. JESÚS MARIO FLORES GARZA.

Diputado Presidente, cumplida la lectura del informe relativo al trámite de las proposiciones con Punto de Acuerdo de la sesión anterior.

Diputado Presidente Jesús Mario Flores Garza:
Gracias Diputado.

Cumplido lo anterior, a continuación le solicito a la Diputada Secretaria Esther Quintana Salinas, se sirva dar lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación al oficio del Presidente Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual solicita la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título oneroso un inmueble identificado como área vial, en la calle quinta sin número, al sur de la avenida segunda ubicado en la colonia “Vicente Guerrero” de esa ciudad, a favor del C. Arturo Aguilar Romero, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra.

Diputada Secretaria Esther Quintana Salinas:
Con su venia, Diputado Presidente.

Doy lectura al dictamen, inicio con el resultando.

DICTAMEN de la Comisión de Finanzas de la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado, con relación al oficio del Presidente Municipal de Torreón, Coahuila, mediante el cual solicita la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título oneroso un inmueble con una superficie de 102.86 m², identificado como área vial, en la calle quinta sin número, 9.10 metros al sur de la avenida segunda ubicado en la colonia “Vicente Guerrero” de esa ciudad, a favor del C. Arturo Aguilar Romero, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra, lo anterior en virtud de que el decreto número 487, publicado en el Periódico Oficial de fecha 7 de octubre de 2005, en el que se autorizó anteriormente esta operación, quedó sin vigencia al término de la anterior administración municipal.

RESULTANDO

PRIMERO. Que en sesión celebrada por el Pleno del Congreso del Estado, de fecha 25 de marzo de 2011, se recibió una iniciativa de decreto enviada por el Presidente Municipal de Torreón, Coahuila, para que se declare la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título oneroso un inmueble con una superficie de 102.86 m², identificado como área vial, en la calle quinta sin número, 9.10 metros al sur de la avenida segunda ubicado en la colonia “Vicente Guerrero” de esa ciudad, a favor del C. Arturo Aguilar Romero, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra, lo anterior en virtud de que el decreto número 487, publicado en el Periódico Oficial de fecha 7 de octubre de 2005, en el que se autorizó anteriormente esta operación, quedó sin vigencia al término de la anterior administración municipal.

SEGUNDO. Que por acuerdo del Presidente del Congreso, se turnó dicha iniciativa a esta Comisión de Finanzas, para su estudio, dictamen; y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 102, fracción I, inciso 10, del Código Municipal, los Ayuntamientos están facultados para acordar el destino o uso de los bienes muebles o inmuebles y de toda propiedad municipal.

SEGUNDO. Que, en cumplimiento con lo que señalan los Artículos 273 y 276 del Código Financiero para los Municipios del Estado, el ayuntamiento según consta en certificación del acuerdo de Cabildo de fecha 9 de diciembre de 2010, se aprobó por Unanimidad de los presentes del Cabildo, para enajenar a título oneroso un inmueble con una superficie de 102.86 m², ubicado en la colonia “Vicente Guerrero” de esa ciudad, a favor del C. Arturo Aguilar Romero, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra, lo anterior en virtud de que el decreto número 487, publicado en el Periódico Oficial de fecha 7 de octubre de 2005,

en el que se autorizó anteriormente esta operación, quedó sin vigencia al término de la anterior administración municipal.

Bien inmueble identificado como área vial, en la calle quinta sin número, a 9.10 metros al sur de la avenida segunda, con una superficie total de 102.86 m², ubicada en la colonia “Vicente Guerrero” y cuenta con las siguientes medidas y colindancias.

Al Noroeste: mide 14.80 metros y colinda con Lote de la misma manzana.

Al Sureste: mide 14.80 metros y colinda con calle Quinta del Tiro de la colonia Vicente Guerrero.

Al Noreste: mide 6.95 metros y colinda con lote propiedad del Sr. Federico Aguilar Romero.

Al Suroeste: mide 6.95 metros y colinda con propiedad del Sr. Jesús Aguilar Romero.

TERCERO. La autorización de esta operación es exclusivamente para regularizar la tenencia de la tierra. En caso, de que a dicho inmueble se le dé un uso indistinto a lo estipulado, por ese solo hecho automáticamente se dará por rescindida la autorización y el predio será reintegrado al Municipio.

Por los motivos que se exponen en los considerandos que anteceden, y toda vez que se advierte que el Municipio de Torreón, Coahuila, ha cubierto los requisitos, para la procedencia de esta enajenación, esta Comisión de Finanzas, somete a su consideración, para su discusión y en su caso aprobación el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO. Se valida el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila, para enajenar a título oneroso un inmueble con una superficie de 102.86 m², ubicado en la colonia “Vicente Guerrero” de esa ciudad, a favor del C. Arturo Aguilar Romero, lo anterior en virtud de que el decreto número 487, publicado en el Periódico Oficial de fecha 7 de octubre de 2005, en el que se autorizó anteriormente esta operación, quedó sin vigencia al término de la anterior administración municipal.

Bien inmueble identificado como área vial, en la calle quinta sin número, a 9.10 metros al sur de la avenida segunda, con una superficie total de 102.86 m², ubicada en la colonia “Vicente Guerrero” y cuenta con las siguientes medidas y colindancias.

Al Noroeste: mide 14.80 metros y colinda con Lote de la misma manzana.

Al Sureste: mide 14.80 metros y colinda con calle Quinta del Tiro de la colonia Vicente Guerrero.

Al Noreste: mide 6.95 metros y colinda con lote propiedad del Sr. Federico Aguilar Romero.

Al Suroeste: mide 6.95 metros y colinda con propiedad del Sr. Jesús Aguilar Romero.

ARTÍCULO SEGUNDO. La autorización de esta operación es exclusivamente para regularizar la tenencia de la tierra. En caso, de que a dicho inmueble se le dé un uso indistinto a lo estipulado, por ese solo hecho automáticamente se dará por rescindida la autorización y el predio será reintegrado al Municipio.

ARTÍCULO TERCERO. El Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila por conducto de su Presidente Municipal o de su Representante legal acreditado, deberá formalizar la operación que se autoriza y proceder a la escrituración correspondiente.

ARTÍCULO CUARTO. En el supuesto de que no se formalice la enajenación que se autoriza, al término de la Administración Municipal (2010-2013), quedarán sin efecto las disposiciones del mismo, requiriéndose en su caso de nueva autorización legislativa para proceder a enajenación del citado inmueble.

ARTÍCULO QUINTO. Los gastos de escrituración y registro que se originen de la operación que mediante este decreto se valida, serán por cuenta del beneficiario.

ARTÍCULO SEXTO. El presente decreto deberá insertarse en la escritura correspondiente.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente decreto entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Congreso del Estado de Coahuila, Saltillo, Coahuila, a 31 de marzo de 2011.

COMISIÓN DE FINANZAS

NOMBRE Y FIRMA	VOTO		
	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
Dip. Salomón Juan Marcos Issa Coordinador			
Dip. Enrique Martínez y Morales Secretario			

Dip. Rogelio Ramos Sánchez	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
Dip. Francisco Tobías Hernández.	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
Dip. Shamir Fernández Hernández.	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
Dip. Cecilia Yanet Babun Moreno	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
Dip. Jesús Contreras Pacheco	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
Dip. Rodrigo Rivas Urbina	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
Dip. José Miguel Batarse Silva.	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Jesús Mario Flores Garza:
Gracias Diputada.

A continuación, esta Presidencia somete a consideración el proyecto de decreto que contiene el dictamen que se acaba de leer, por lo que se solicita a quienes deseen intervenir para hacer comentarios que se sirvan indicarlo mediante el sistema electrónico a fin de registrar sus intervenciones.

No habiendo intervenciones, procederemos a votar el proyecto de decreto que se sometió a consideración, pidiéndose a las Diputadas y Diputados presentes que mediante el sistema electrónico emitan su voto en el sentido que determinen, y a la Diputada Secretaria Esther Quintana Salinas, que tome nota de la votación y que una vez que se cierre el registro de los votos informe sobre el resultado.

Abrimos el sistema. Cerramos el sistema, han votado todos.

Diputada Secretaria Esther Quintana Salinas:
Diputado Presidente, habiéndose cerrado el registro de la votación, se informa que el resultado de la misma es el siguiente: 11 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Jesús Mario Flores Garza:
Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el dictamen presentado en este caso por la Comisión de Finanzas, por lo que debe de procederse a la formulación del decreto correspondiente, así como su envío al Ejecutivo del Estado para su promulgación, publicación y observancia.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día correspondiente a proposiciones de Grupos Parlamentarios y de Diputados, se concede el uso de la palabra al Diputado Enrique Martínez y Morales, para plantear una proposición con Punto de Acuerdo que presenta conjuntamente con las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “José María Morelos y Pavón” del Partido Revolucionario Institucional “Por el que se solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), así como a

Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), el retiro inmediato de la basura acumulada en el km 237 de la carretera federal Saltillo-Matehuala y el retiro inmediato del escombro causado por la modernización de la misma autopista 57, que se encuentra a un costado de la citada arteria. Tiene la palabra Diputado.

Diputado Enrique Martínez y Morales:

Gracias Diputado Presidente.

Compañeras y Compañeros Diputados.-

El cuidado del medio ambiente ha sido una ocupación permanente de quienes suscribimos la presente proposición con Punto de Acuerdo. En diferentes ocasiones, desde diferentes ángulos, se han gestionado acciones específicas que coadyuven en la preservación de la fauna y flora que nos rodea.

El cuidado del medio ambiente es, además, uno de los primeros compromisos que todo gobierno debe cumplir: de muy poco serviría intentar el desarrollo de una comunidad cuando se retrocede en su relación con el ecosistema.

En marzo pasado, llamé poderosamente la atención conocer qué, y cito una parte de la *nota periodística que relató el hecho*¹, “en el kilómetro 230 [de la carretera 57] sobresale la presencia de pequeños muros de contención acomodados a un lado de la carretera, pero al asomarse hacia el desfiladero hay muchos más trozos completamente destruidos”. Al seno de esta Asamblea se presentó, entonces, una propuesta que fue discutida y aprobada.

Al momento de los incendios, se hizo lo propio hace un par de semanas. Por cierto, lamentamos profundamente que a las cinco de la tarde del pasado domingo, se declarara fuera de control, por parte de Protección Civil, el incendio que comenzara el sábado en Rancho Nuevo y el paraje conocido como El Puerto de la Sierra del ya citado municipio. Hacemos votos de que pronto se restablezca el orden en aquella zona.

La Sierra de Arteaga, que es cruzada precisamente por la carretera 57, es mucho más que un bello paraje en el municipio de ese nombre. Es una fuente importante de oxígeno, es sostén de variados sistemas de flora y fauna, es un atractivo que genera turismo y, por lo mismo, empleo.

Por eso no entendemos el descuido ni la indiferencia de las autoridades que utilizan estos espacios naturales como tiraderos. Aplaudimos, por otro lado, la fuerza ciudadana que se organiza y promueve, desde su trinchera, que las instancias correspondientes tomen cartas en los diferentes asuntos que les aquejan.

Tal es el caso de la Asociación Civil “Ayudemos a la Sierra de Arteaga”, presidida por el ciudadano Marco Antonio Saucedo Prado, y que agrupa a un importante grupo de profesionistas interesados en el cuidado del medio ambiente y, en particular, de la Sierra de Arteaga.

El tiradero del kilómetro 230 no es el único y, lo peor de todo es que además del cemento, se arrojan otras sustancias y materiales de desecho en esos lugares. Kilómetros más adelante, en el 237 de la misma carretera 57, puede encontrarse otro tiradero de artículos no orgánicos y que, a manera de ilustración, se ha incorporado una imagen que muestra una porción del citado tiradero y que pido pueda incluirse en el Diario de Debates.

¹ Con información de Vanguardia
http://www.vanguardia.com.mx/usa_la_sct_a_los_chorros_de_tiradero_en_coahuila-670998.html



Se trata de botellas, envases, vasos de unicel y polímeros de una densidad particular que no pueden degradarse.

Conocedores de lo anterior, el pasado 18 de mayo, a través de una petición escrita dirigida a quien esto lee, la Asociación Civil “Ayudemos a la Sierra de Arteaga” solicitó la participación de la Asamblea para que, y cito, “... podamos exigir a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), así como también a Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), el retiro inmediato de la basura acumulada en el km 237 de la carretera federal Saltillo-Matehuala...” cierro cita. Además, nuevamente cito, “...sumado a esta petición, queremos que se retire el escombro causado por la modernización de la misma autopista 57, ya que se encuentran en este recorrido y a un costado todos los divisores de la autopista, que solo dañan la belleza natural de nuestra Sierra de Arteaga”, cierre de cita.

Como es ya común, la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional se pone del lado de la sociedad y hace suya la voz del ciudadano que busca un mejor entorno para vivir.

Por esto, y en vista de las consideraciones antes expuestas y con fundamento en los artículos 48, fracción V, 199, 209 y 211, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Coahuila, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente

Proposición con Punto de Acuerdo

Punto que se solicita sea tramitado como de urgente y obvia resolución.

ÚNICO: Se solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), así como a Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), el retiro inmediato de la basura acumulada en el km 237 de la carretera federal Saltillo-Matehuala y el retiro inmediato del escombro causado por la modernización de la misma autopista 57, que se encuentra a un costado de la citada arteria.

SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
SALTILLO, COAHUILA, A 24 DE MAYO DE 2011
DEL GRUPO PARLAMENTARIO “JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

DIP. ENRIQUE MARTÍNEZ Y MORALES

Dip. Fernando Donato de las Fuentes
Hernández

Dip. Shamir Fernández Hernández

Dip. Jessica Luz Agüero Martínez

Dip. Juan Francisco González González

Dip. Hilda Esthela Flores Escalera

Dip. Rogelio Ramos Sánchez

Dip. Francisco Tobías Hernández

Dip. Jesús Mario Flores Garza

Dip. Ignacio Segura Teniente

Dip. Cristina Amezcua González

Dip. Raúl Onofre Contreras

Dip. Ramiro Flores Morales

Dip. Salomón Juan Marcos Issa

Dip. Jesús Salvador Hernández Vélez

Dip. Jaime Russek Fernández

Dip. José Antonio Campos Ontiveros

Dip. Verónica Martínez García

Dip. Verónica Boreque Martínez González

Dip. José Isabel Sepúlveda Elías

Dip. Osvelia Urueta Hernández

Dip. Javier Fernández Ortiz

Dip. José Manuel Villegas González

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Jesús Mario Flores Garza:

Respecto a esta proposición, se ha solicitado que se considere de urgente y obvia resolución.

Conforme a lo que disponen los artículos 199 y 212 de la Ley Orgánica, esta Presidencia somete a votación dicha solicitud para resolver si se aprueba o desecha, por lo que se les pide que mediante el sistema electrónico emitan su voto a favor o en contra, pidiéndose asimismo al Diputado Secretario Rogelio Ramos Sánchez, que tome nota e informe sobre el resultado de la votación.

Abrimos el sistema. Cerramos el sistema.

Diputado Secretario Rogelio Ramos Sánchez:

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 10 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Jesús Mario Flores Garza:

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad la solicitud para que la proposición que se dio a conocer, sea considerada como de urgente y obvia resolución.

Por lo tanto, se pone a consideración el Punto de Acuerdo contenido en la proposición que se dio a conocer, por lo que se solicita a quienes deseen intervenir para hacer comentarios que lo indiquen mediante el sistema electrónico para registrarlos.

Ha solicitado el uso de la palabra la Diputada Esther.

Diputada Esther Quintana Salinas:

Gracias Diputado Presidente.

Indiscutiblemente que el Grupo Parlamentario de Acción Nacional vamos a votar a favor de esta proposición que se ha traído de urgente y obvia resolución, porque definitivamente que lo que se demanda debe de hacerse al grito de ya.

En la exposición de motivos el Diputado Martínez y Morales dice algo con lo que nos identificamos plenamente, dice, el cuidado del medio ambiente ha sido una ocupación permanente de quienes suscribimos la presente proposición con Punto de Acuerdo, en diferentes ocasiones, desde diferentes ángulos se han gestionado acciones específicas que coadyuven en la preservación de la fauna y flora que nos rodea, el cuidado del medio ambiente es además uno de los primeros compromisos que todo gobierno debe cumplir, de muy poco serviría intentar el desarrollo de una comunidad cuando se retrocede en su relación con el ecosistema, estamos totalmente de acuerdo.

Yo quisiera aprovechar también, porque vamos a votar a favor, porque estamos de acuerdo, poner también aquí en la mesa del Congreso, porque desde aquí hacemos llamados importantes a las diferentes autoridades para que tomen cartas en el asunto, un asunto precisamente que tiene que ver y que se relaciona, que se vincula con esta solicitud, hay una colonia aquí en el municipio de Saltillo que se llama Los Pinos y confluyen 5 de Mayo y la Joyita, para mayores datos de identificación están atrás de la Casa del Migrante, los vecinos de la colonia desde el mes de abril de 2010, le dirigieron al Ayuntamiento de Saltillo pues una solicitud para que precisamente realizara entre otras cosas en esa colonia, una revisión importante porque prácticamente es un muladar lo que está atrás, en otras épocas hubo ahí un arroyito y ahora sigue corriendo agua pero está completamente contaminada y también en ese mentado arroyito y la rivera del arroyito, pues tiran todo lo que nos podamos imaginar y hasta lo inimaginable.

Diputada Hilda Esthela Flores Escalera:

Diputado... Diputado...

Diputada Esther Quintana Salinas:

Y desafortunadamente, no, es que es el punto, discúlpenme es el punto y es el tema, por eso, es el tema Diputada, no, no, no, es el mismo tema y la misma preocupación por la que nosotros vamos a votar a favor, estamos totalmente de acuerdo con ello, pero planteemos esto también, tengo mes y medio solicitando una reunión con el alcalde y no ha sido posible, pero esto no es lo importante, lo importante es que los vecinos desde el año pasado, desde abril de 2010, están solicitándole al alcalde respuesta y la única respuesta que les dio es...

Diputado Francisco Tobías Hernández:

No es el tema Diputado Presidente...

Diputada Esther Quintana Salinas:

Ah, como que no tiene nada que ver, si es del cuidado del medio ambiente, el 12 de julio le contestaron nada más diciendo, en relación a su petición interpuesta en la Secretaría Particular, donde solicita un parque con área verde, al respecto le informo lo siguiente...

Diputado Francisco Tobías Hernández:

Con todo respeto señor Presidente de la Mesa, que le solicite a la Diputada...

Diputada Esther Quintana Salinas:

Esta petición fue turnada a la Dirección de Desarrollo Social, es el tema...

Diputado Presidente Jesús Mario Flores Garza:

El tema que plantea...

Diputada Esther Quintana Salinas:

Es el tema, por eso lo estoy vinculando...

Diputado Francisco Tobías Hernández:

Sí su tema es solicitar una audiencia Diputado, que solicite la audiencia con un Punto de Acuerdo de ella...

Diputada Esther Quintana Salinas:

Ya la solicité, tengo mes y medio y los vecinos tienen desde el mes de abril del año pasado...

Diputado Francisco Tobías Hernández:

Bueno, entonces vaya a la Presidencia y solicite audiencia con el señor alcalde, esta tribuna no es para solicitar audiencias...

Diputada Esther Quintana Salinas:

Y no me esté interrumpiendo porque a usted nunca lo interrumpo, así es que permítame seguir hablando, nada más faltaba que se me niegue la palabra...

Diputado Francisco Tobías Hernández:

No, nada más le estamos pidiendo que cumpla con la Ley Orgánica y que no la viole...

Diputada Esther Quintana Salinas:

Tengo libertad de expresión, tengo libertad de expresión, tengo libertad de expresión...

Diputado Presidente Jesús Mario Flores Garza:

Yo le hago un requerimiento para que se adecúe al tema Licenciada...

Diputada Esther Quintana Salinas:

Y yo lo requiero, vamos a votar a favor lo que solicita el Diputado Enrique Martínez y Morales, porque estamos de acuerdo en que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes haga lo suyo y también CAPUFE, estamos de acuerdo en eso, pero también estamos nosotros de acuerdo en que a esta gente se le atienda y no se le ha atendido, desde abril de 2010 no han tenido respuesta...

Diputada Hilda Esthela Flores Escalera:

Al tema Diputado...

Diputada Esther Quintana Salinas:

Y sigue el muladar y la zona de peligro que está en ese lugar. Gracias Diputado Presidente.

Diputado Presidente Jesús Mario Flores Garza:

Hay una solicitud de intervención del Diputado Rivas.

Diputado Rodrigo Rivas Urbina:

Sí, yo quisiera hacerle una propuesta al Diputado Enrique Martínez, quizá una propuesta, que acaba de mencionar que el Grupo Parlamentario del PRI busca el beneficio de la gente y que con su actitud, con la actitud de ustedes veo que no es así, pero voy a hacer una propuesta.

Así como pide y exige que la SCT retire los escombros y la basura de a un lado de la carretera, yo le pediría también que atendieran el caso que la Diputada Esther le está pidiendo, pero que también atendiera el caso de la región centro, donde existen muchas partes donde hay una acumulación de basura enorme y que la solicitud no nada más fuera hacia la Secretaría de Comunicaciones, sino también fuera al Gobierno del Estado y a las Presidencias Municipales, para más prueba yo recomendaría que fuera a Frontera, a Monclova, que es donde padecemos este tipo de actos de basura enorme que la sociedad está teniendo...

Diputada Hilda Esthela Flores Escalera:

Diputado, Diputado Presidente...

Diputado Rodrigo Rivas Urbina:

Yo pediría que me dejaras terminar, porque es una proposición que le estoy haciendo al Diputado, que cambie su Punto de Acuerdo, si está de acuerdo que lo cambie y que no nada más sea al Gobierno Federal, sino también al Gobierno del Estado y a las Presidencias Municipales que tienen este tipo de problemas, le pediría que lo cambiara y también le voy a pedir al Diputado Tobías que no nos interrumpa porque tenemos la palabra, pedimos la palabra para este tipo de propuestas y no es posible que nos estén interrumpiendo porque se está violentando la Ley Orgánica con esto.

Entonces, sí le pediría al Diputado Enrique Martínez que si es cierto que busca el beneficio de la gente que cambie su Punto de Acuerdo para que sea la petición no nada más a la SCT, sino también al estado y a los municipios.

Diputado Presidente Jesús Mario Flores Garza:

Diputado Martínez y Morales, hay una solicitud del Diputado Rivas. Tiene el uso de la palabra.

Diputado Enrique Martínez y Morales:

Gracias Diputado Presidente.

Bueno, primero, yo creo que, claro todos tenemos la libertad de expresión y podemos hablar y decir lo que más convenga a nuestros intereses, sin embargo, hay una ley en este Congreso que debemos respetar y la ley dice claramente que cuando se presenta un Punto de Acuerdo únicamente sobre ese tema se discute, y bueno, si ya le empezamos a torcer un poquito del tema de retirar el escombro podemos hablar de tiraderos nucleares de basura, no, entonces nosotros pensamos que sí nos estábamos saliendo del tema.

Y por lo mismo, Diputado Rivas, el Punto de Acuerdo lo presenté porque una asociación civil me lo pidió de manera oficial con fotos, con pruebas de un tiradero que hay en la Sierra de Arteaga, que nos preocupa como coahuilenses, un tiradero de escombro, de basura, que no solamente atenta sobre la belleza del paraje, sino que atenta contra la ecología, atenta contra el turismo y contra la generación de empleos, y por eso estamos haciendo este Punto de Acuerdo muy específico.

Hablar que en Frontera y que en el centro del estado también hay mucha basura, pues yo creo que nos salimos completamente, no, yo les pediría que si la preocupación, que si también comparten esta preocupación ecológica pues que traigan sus Puntos de Acuerdo y si traen la materia y si traen el sustento suficiente pues los apoyaremos con mucho gusto, que no sean Puntos de Acuerdo hechos con la víscera y que no sean tiempos electoreros con mucho gusto los vamos a apoyar, siempre y cuando tengan esta sustancia en beneficio de la comunidad coahuilense.

Entonces, es un Punto de Acuerdo, con respeto a quien me lo pidió, que en este caso fue una asociación civil "Apoyemos la Sierra de Arteaga" se llama, por respeto a ellos no voy a aceptar ningún cambio a este Punto de Acuerdo, porque el objetivo es precisamente solucionar un tema en la Sierra de Arteaga, un tema con pruebas, con fotografías que no ha sido la primera vez que se denuncia, que ha tocado los medios nacionales y ahí está el problema y sigue sin resolverse por la abulia y por la falta de voluntad de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de Caminos y Puentes Federales.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Jesús Mario Flores Garza:

Tiene la palabra el Diputado Rivas.

Diputado Rodrigo Rivas Urbina:

Sí, yo creo que ya basta de simulaciones por parte del Grupo Parlamentario del PRI, yo creo que la sociedad quiere soluciones a los problemas que estamos viviendo los coahuilenses y en el país, y no nada más me refiero al estado y a los municipios, yo creo que también como lo mencionaba Esther, si se

cambia el Punto de Acuerdo estaríamos votando a favor de dicho punto de Acuerdo, pero yo veo una simulación de parte del Grupo Parlamentario del PRI tremenda, enorme, por una parte mencionan que están de acuerdo en apoyar a la sociedad y a la gente que más lo necesita, que están de acuerdo en hacer estos Puntos de Acuerdo porque los pide la sociedad.

Yo lo que le menciono es algo, no es algo que perjudique a la sociedad sino que va a beneficiarla. Y también basta de simulaciones porque dicen presenten un Punto de Acuerdo y cuando presentamos Puntos de Acuerdo ustedes todos lo votan en contra, se les acaba el debate a los Diputados del PRI, se les acaba el debate porque no quieren debatir, porque no quieren proponer, no están de acuerdo en buscar que Puntos de Acuerdo benefician a la sociedad, únicamente los que ellos presentan, que es en contra del Gobierno Federal, consideran que son los que benefician a la gente y no, aquí estamos para beneficiar a la sociedad y no nos importa que gobierno sea al que se lo pidamos.

Yo los invito a que se quiten esa careta ya y que no sigan simulando de esta manera porque da rabia y coraje que mencionen, propongan un Punto de Acuerdo, ese Punto de Acuerdo cuando sabemos que lo van a votar en contra, cuando sabemos que a ustedes no les interesa si es beneficio para la sociedad o no, cuando únicamente ustedes votan porque su patrón y su jefe así se los ordena.

Diputado Francisco Tobías Hernández:

Yo le pediría nada más al Diputado Presidente, que con todo respeto, que trate con respeto al resto de los Diputados por favor...

Diputado Presidente Jesús Mario Flores Garza:

Diputado, el tema que se está tratando es el tema relativo a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y Caminos y Puentes Federales, ese es el...

Diputado Rodrigo Rivas Urbina:

Diputado, primeramente yo si le pediría que llamara al orden al Diputado Tobías, cualquier petición que me quiera hacer usted, hágamela usted pero como Presidente, el Diputado Tobías no tiene la palabra, usted cualquier petición que me haga, hágamela y yo haré caso a lo que usted me pida.

Diputado Presidente Jesús Mario Flores Garza:

Sí, yo les pido a los Diputados que cuando deseen hablar me lo hagan saber para concederles el uso de la palabra en el momento que corresponda.

Tiene el uso de la palabra Diputada.

Diputada Esther Quintana Salinas:

Le agradezco Diputado Presidente, yo le pediría al Diputado Enrique Martínez y Morales, que cuidara los términos al expresarse, habló de puntos electoreros, dijo también que esta solicitud la trae porque una asociación se la solicitó y trae fotografías, yo también tengo fotografías aquí Diputado Presidente, del muladar del que estoy hablando y también esto lo traigo a colación por solicitud de los habitantes, de las personas que viven en esa colonia Los Pinos y que están hartos de la falta de respuesta del gobierno municipal de Saltillo, porque simple y sencillamente no se les atiende y no es electorero, no es electorero porque yo estoy convencida de que a la gente no se le va a sacar el voto por este tipo de asuntos, es otro fondo para promover la participación de la ciudadanía, esto simplemente es algo que está ocurriendo y que es inaceptable porque hace años que está esa porquería ahí y no ha habido respuesta.

Gracias Diputado Presidente.

Diputado Presidente Jesús Mario Flores Garza:

No hay más intervenciones y se considera discutido suficientemente el tema, por lo que procedemos a votar el Punto de Acuerdo que se puso a consideración, por lo que se les solicita que mediante el sistema electrónico emitan su voto en el sentido que determinen, pidiéndose asimismo al Diputado Secretario Rogelio Ramos Sánchez, que tome nota e informe sobre el resultado de la votación.

Se abre el sistema. ¿Falta alguien de votar? Se cierra el sistema.

Diputado Secretario Rogelio Ramos Sánchez:

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 11 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Jesús Mario Flores Garza:

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el Punto de Acuerdo que se puso a consideración en los términos planteados, por lo que debe de procederse a lo que corresponda.

A continuación, se concede el uso de la palabra al Diputado Francisco Tobías Hernández, para plantear una proposición con Punto de Acuerdo que presenta conjuntamente con las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “José María Morelos y Pavón” del Partido Revolucionario Institucional, “Con relación a los programas de educación financiera de la COMDUSEF y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público”. Tiene la palabra Diputado.

Diputado Francisco Tobías Hernández:

Diputado Presidente, me permito retirar mi Punto de Acuerdo porque en esta Diputación Permanente por parte de los Diputados panistas no hay respeto ni altura para tratar los temas que presentamos.

Diputado Carlos Ulises Orta Canales:

No es por esa razón, simplemente no es por esa razón, lo retiras porque está equivocado su Punto de Acuerdo.

Diputado Presidente Jesús Mario Flores Garza:

Permítame, el Diputado ha solicitado el retiro de su Punto de Acuerdo y debemos de someterlo a votación porque ya fue aprobado el Orden del Día.

Diputada Esther Quintana Salinas:

Le pido respetuosamente que me dé la palabra Diputado Presidente, si es tan amable.

Diputado Presidente Jesús Mario Flores Garza:

Cuando llevemos la votación le concedo el uso de la palabra.

Diputada Esther Quintana Salinas:

Con mucho gusto, acepto.

Diputado Francisco Tobías Hernández:

Es un ejemplo claro de la violación a la Ley Orgánica, no, la Ley Orgánica marca que si se cancela, si se pide que se baje, se va a votación, se baja, pero nadie más tiene porque participar Diputado Presidente, este es un ejemplo de la violación.

Vuelvo a lo mismo, no hay altura ni respeto hacia los Puntos de Acuerdo de nosotros, yo retiro mi Punto de Acuerdo.

Diputada Esther Quintana Salinas:

Y yo pido la palabra.

Diputado Presidente Jesús Mario Flores Garza:

Voy a someter a votación el retiro del Punto del Orden del Día...

Diputado Carlos Ulises Orta Canales:

Yo pido la palabra.

Diputada Esther Quintana Salinas:

Yo también pido la palabra.

Diputado Rodrigo Rivas Urbina:

Mi Grupo Parlamentario fue nombrado...

Diputada Esther Quintana Salinas:

El que nos ha faltado al respeto es él...

Diputado Rodrigo Rivas Urbina:

Sí, así es, tenemos derecho de defendernos y de manifestar que no es cierto lo que usted dice.

Diputada Esther Quintana Salinas:

Tenemos derecho de réplica.

Diputado Presidente Jesús Mario Flores Garza:

En el momento en que ustedes quieran hacer uso de la palabra se las voy a conceder después de concluir la votación para retirar o no el Punto de Acuerdo.

Diputado Carlos Ulises Orta Canales:

La estoy solicitando... no, los argumentos por los que retira su punto serán otros, no son esos los argumentos.

Diputado Rodrigo Rivas Urbina:

O que se retracte el Diputado.

Diputada Esther Quintana Salinas:

Le pedimos respetuosamente Diputado Presidente, que nos permita intervenir.

Diputado Rodrigo Rivas Urbina:

Diputado, bueno, le pido la palabra.

Diputado Presidente Jesús Mario Flores Garza:

En virtud de que ha sido retirado el punto...

Diputado Carlos Ulises Orta Canales:

¿Por qué?

Diputado Presidente Jesús Mario Flores Garza:

...propuesto o se ha solicitado que se retire el Punto de Acuerdo...

Diputado Carlos Ulises Orta Canales:

Solicito la palabra Diputado, por alusión, por alusión solicito la palabra, por alusión y lo dice la ley también...

Diputado Presidente Jesús Mario Flores Garza:

Seguimos con el punto...

Diputado Carlos Ulises Orta Canales:

No, por alusión solicito la palabra Diputado.

Diputada Esther Quintana Salinas:

La solicitamos...

Diputado Rodrigo Rivas Urbina:

Está violando la ley Diputado Presidente...

Diputada Esther Quintana Salinas:

Tenemos derecho de réplica...

Diputado Carlos Ulises Orta Canales:

Asesores, asesores... solicito la palabra por alusión...

Diputado Rodrigo Rivas Urbina:

O se retracta el Diputado de...

Diputado Presidente Jesús Mario Flores Garza:

Estamos considerando que no hay alusiones personales...

Diputado Carlos Ulises Orta Canales:

Solicito la palabra por alusiones...

Diputada Esther Quintana Salinas:

No, no, no, sí hubo alusiones personales, dice que no tenemos respeto.

Diputado Presidente Jesús Mario Flores Garza:

Vamos a continuar con el Punto del Orden de Día.

Diputado Carlos Ulises Orta Canales:

Solicito la palabra por alusión y tengo el derecho, solicito la palabra por alusión.

Diputada Esther Quintana Salinas:

Denos la palabra, por favor.

Diputado Presidente Jesús Mario Flores Garza:

Vamos a continuar con...

Diputado Carlos Ulises Orta Canales:

Solicito la palabra por alusión.

Diputada Esther Quintana Salinas:

Denos la palabra señor. Nos está insultando.

Diputado Rodrigo Rivas Urbina:

Si el Diputado retira su Punto de Acuerdo porque no quiere que saquemos a relucir las cosas incorrectas que están pasando en el Gobierno del Estado no es nuestra responsabilidad, mejor debió de haber retirado su Punto de Acuerdo sin mencionar que era porque estamos pidiendo la palabra nosotros...

Diputado Carlos Ulises Orta Canales:

Por alusión tengo derecho.

Diputado Rodrigo Rivas Urbina:

Entonces por alusión tenemos derecho a la voz.

Diputada Esther Quintana Salinas:

No es falta de respeto no estar de acuerdo con las expresiones de él.

Diputado Presidente Jesús Mario Flores Garza:

Estoy facultado para determinar que si se solicitó que el Punto de Acuerdo fue retirado, queda fuera el Punto de Acuerdo.

Diputado Carlos Ulises Orta Canales:

Solicito la palabra por alusión, tengo razón.

Diputado Esther Quintana Salinas:

Diputado, pero las razones que da para retirarlo están agraviando al Grupo Parlamentario de Acción Nacional...

Diputado Carlos Ulises Orta Canales:

Solicito la palabra por alusión.

Diputada Esther Quintana Salinas:

No, no nos la están dando, la estamos pidiendo, aquí está, desde hace buen rato.

Diputado Presidente Jesús Mario Flores Garza:

El señor Diputado Carlos Orta tiene la palabra.

Diputado Carlos Ulises Orta Canales:

Si quiera dejar muy claro que si el Diputado se percató que por error hace un Punto de Acuerdo hacia una instancia que no corresponde, un Punto de Acuerdo que desde su formulación está equivocado no haga alusiones a que es por razones de que no existe respeto en esta tribuna, solicito Diputado, retracte ese comentario porque no es la razón por la que usted está retirando, tiene todo el derecho de retirarlo, pero si quiere que le dé nada más una probadita, la usura es un delito del fuero común y lo dice el Código Penal del Estado de Coahuila y segundo, ya hemos presentado en esta legislatura diversas iniciativas para reformar el delito de usura y ninguna ha sido aprobada y muchísimos otros más argumentos de peso, pero no diga usted que es porque no ha habido respeto en esta tribuna.

Es cuanto.

Diputada Esther Quintana Salinas:

Gracias Diputado Presidente, le agradezco.

El uso de la tribuna en esta que es la máxima tribuna del Estado de Coahuila de Zaragoza, tenemos que cuidar las palabras que expresamos, lo que decimos, estoy totalmente de acuerdo con lo que acaba de expresar el Diputado Carlos Orta Canales.

Uno está en libertad para retirar los Puntos de Acuerdo que presenta, eso está fuera de discusión, lo que es una falta de respeto por parte del Diputado Tobías son las razones que vino a dar para retirar su Punto de Acuerdo, eso es una falta de respeto para el Grupo Parlamentario de Acción Nacional y ahí está el Diario de Debates, ahí está la historia de lo que se hace en el Congreso de Coahuila, pero que se ha hecho en esta LVIII Legislatura.

Y si hacemos una revisión, como también ya se mencionó, nosotros hemos ido con los Puntos de Acuerdo presentados por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, pueden checar las votaciones, cuando hay razón jamás hemos ido en contra y nunca nos hemos cerrado, caso contrario el del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, vean la historia.

Jamás vamos a votar en contra de algo que sea de beneficio para Coahuila, pero francamente estas sesiones ya no sorprenden a nadie, siempre los Puntos de Acuerdo son en contra del Gobierno Federal, no sé hacia dónde vamos con eso, es una pérdida de tiempo y además les cuesta a ustedes a los que pagan impuestos, para venir a oír estos sainetes está el teatro, no aquí, además demeritamos nuestro carácter parlamentario con este tipo de asuntos.

Yo sé que el Diputado Tobías jamás se va a retractar, pero a quien le acaba de faltar al respeto es al Grupo Parlamentario de Acción Nacional, que no salga que es por nuestra responsabilidad que retira el punto, fue muy enfático el Diputado Orta, revisamos e hicimos el análisis de su punto, jurídicamente está mal fundado.

Es cuanto, Diputado Presidente. Gracias.

Diputado Presidente Jesús Mario Flores Garza:

Siguiendo el Orden del Día, esta Presidencia informa que el siguiente asunto a tratar es el relativo a una proposición con Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Juan González González, conjuntamente con las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “José María Morelos y Pavón” del Partido Revolucionario Institucional, “Con relación a la posible gravedad de sembrar maíz transgénico en la laguna”.

En virtud de que esta proposición no es de urgente y obvia resolución, conforme a lo establecido en el artículo 211 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, se dispone su inscripción íntegra en el Diario de los Debates y que según lo indicado en la misma sea turnada a la Comisión de Fomento Agropecuario para los efectos procedentes.

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO JUAN GONZALEZ GONZALEZ CONJUNTAMENTE CON LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO “JOSE MARIA MORELOS Y PAVON” DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON RELACION A LA POSIBLE GRAVEDAD DE SEMBRAR MAIZ TRANSGENICO EN LA LAGUNA.

C PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COHAUILA.
P R E S E N T E.-

Compañeras y compañeros Diputados:

En 2009 la Secretaría de Agricultura (Sagarpa) permitió por primera vez en la Laguna la siembra de maíz transgénico. Dos empresas, Dow AgroScience y PHI México (Pioneer), en conjunto, sembraron 394 hectáreas con dos tecnologías diferentes en tres siembras distintas. Aunque la solicitud en fase experimental había sido por 374.25 hectáreas.

De igual forma, en diciembre de 2010, las empresas antes señaladas, solicitaron otros nueve permisos para la liberación experimental de sus Organismos Genéticamente Modificados (OGM) y Monsanto, la transnacional de transgénicos más grande del mundo, ingresó otros tres permisos. Dow AgroScience y PHI México solicitan la liberación de sus tecnologías en Matamoros, San Pedro y Gómez Palacio en un total de 6912 hectáreas; mientras que Monsanto solicita un total de seis hectáreas en municipios de Matamoros, Francisco I. Madero, San Pedro, Gómez Palacio. Actualmente todas están en el estatus de análisis de riesgo.

Así pues, La Laguna es ya zona de experimentación para la siembra de maíz transgénico. De hecho, los estados de Tamaulipas, Sinaloa, Sonora, Chihuahua y la Comarca Lagunera, son los principales blancos de las empresas que se dedican a este negocio, situación que se puede corroborar con datos que se encuentran en registrados por medio de las solicitudes que tiene en su poder el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica).

Recientemente Aleira Lara Galicia, Coordinadora de la Campaña Nacional de Agricultura Sustentable y Transgénicos de Greenpeace México, ha declarado en diversos medios de comunicación y entrevistas que se le han realizado, que el hecho de que se hayan autorizado en el norte siembras experimentales, es porque supuestamente las empresas se basan en que hay menos diversidad de maíces nativos y por ende se corre menos riesgo. Mas sin embargo, sigue señalando Lara Galicia, que no es así de fácil ni así de controlable, pues el flujo del polen no respeta fronteras, al grado que en el año 2001 se detectó contaminación en el sur de Oaxaca.

De igual forma, la experta de Greenpeace afirma que el cultivo del maíz es altamente contaminante porque es de polinización abierta; por viento, por insectos o por intercambio de semillas, ya que pueden contaminarse las variedades convencionales y más grave aún, las razas o variedades mexicanas.

En ese sentido, con la siembra de Maíz Transgénico, según los especialistas de Greenpeace, corremos el riesgo de perder la gran diversidad de maíces que tenemos. Las variedades en México tienen alrededor de nueve mil años, cultivadas por campesinos indígenas mexicanos y representan el potencial para hacerle frente a los extremos del clima, contrario a lo que la industria de transgénicos y el propio gobierno pretenden que con los transgénicos vamos a hacerle frente al desabasto de alimento.

No debemos olvidar compañeros Diputados, que el maíz es parte de nuestra esencia nacional, de nuestros ritos, es una herencia cultural. Además, según los expertos en agricultura señalan que las variedades criollas tienen un valor enorme cuando hay ausencia de protección contra alguna enfermedad.

Por todo lo anterior resulta de vital importancia que las autoridades de los tres niveles de gobierno realicen un exhaustivo análisis de la siembra del Maíz Transgénico que se está haciendo en la región laguna, a efecto de verificar que efectivamente como lo aseguran las empresas que se dedican a ello, que dichos proyectos no representen un daño a la diversidad de especies de maíces de nuestro país que durante siglos hemos venido cultivando y que son una importante fuente de alimento para los mexicanos, por ejemplo en La Laguna se hallan las reservas de Mapimí, Cañón de Fernández y el Cañón de Jimulco; por lo que se requiere impulsar estrategias de recuperación de maíces criollos.

Por lo anteriormente expuesto, y en ejercicio de las facultades que nos otorga el Artículo 48 en su fracción V, 49 Fracción IV de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y con fundamento en los Artículos 207, 208, 209, y demás relativos del citado ordenamiento, nos presentamos por este conducto para someter, a la consideración de esta Diputación Permanente la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- Tórnese la presente proposición a la comisión de Fomento Agropecuario de este H. Congreso, para efectos de su estudio y dictamen.

A T E N T A M E N T E,
Saltillo, Coahuila, a 24 de Mayo de 2011
Por la Fracción Parlamentaria “JOSE MARIA MORELOS Y PAVON”, del
Partido Revolucionario Institucional.

DIP. JUAN GONZALEZ GONZALEZ

Dip. Fernando Donato de las Fuentes
Hernández

Dip. Shamir Fernández Hernández

Dip. Jessica Luz Agüero Martínez

Dip. Francisco Tobias Hernández

Dip. Hilda Esthela Flores Escalera

Dip. Rogelio Ramos Sánchez

Dip. Enrique Martínez y Morales

Dip. Jesús Mario Flores Garza

Dip. Ignacio Segura Teniente

Dip. Cristina Amezcua González

Dip. Raúl Onofre Contreras

Dip. Ramiro Flores Morales

Dip. Salomón Juan Marcos Issa

Dip. Jesús Salvador Hernández Vélez

Dip. Jaime Russek Fernández

Dip. José Antonio Campos Ontiveros

Dip. Verónica Martínez García

Dip. Verónica Boreque Martínez González

Dip. José Isabel Sepúlveda Elías

Dip. Osvelia Urueta Hernández

Dip. Javier Fernández Ortiz

Dip. José Manuel Villegas González.

Diputado Presidente Jesús Mario Flores Garza:

A continuación, esta Presidencia informa que el siguiente asunto a tratar es el relativo a una proposición con Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Carlos Ulises Orta Canales, conjuntamente con las demás Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “Felipe Calderón Hinojosa”, del Partido Acción Nacional, “Con objeto de que las Comisiones Unidas de Ciencia y Tecnología, de Educación y de Trabajo y Previsión Social de esta Soberanía, solicite información a las autoridades que estime pertinentes sobre las carreras técnicas y profesionales que mayor demanda observan en el mercado laboral de Coahuila y del norte del país.

En virtud de que esta proposición no es de urgente u obvia resolución, conforme a lo establecido en el artículo 211 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, se dispone su inscripción íntegra en el Diario de los Debates y que según lo indicado en la misma sea turnada a las Comisiones Unidas de Ciencia y Tecnología, de Educación y de Trabajo y Previsión Social para los efectos procedentes.

Proposición con Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Carlos Ulises Orta Canales del Grupo Parlamentario “Felipe Calderón Hinojosa” del Partido Acción Nacional, con objeto de que las Comisiones Unidas de Ciencia y Tecnología, de Educación, y de Trabajo y Previsión Social de esta Soberanía, soliciten información a las autoridades que estimen pertinentes, sobre las carreras técnicas y profesionales que mayor demanda observan en el mercado laboral de Coahuila y del norte del país.

Un artículo publicado el 06 de enero de 2011, en el periódico “Vanguardia” de Saltillo, revelaba lo siguiente:

Cita textual:

“En grado profesional, según datos oficiales, de cada 100 que entran a carrera sólo la mitad egresa, y de los egresados sólo 6 de cada 10 se titulan.

En Coahuila, de más de 20 mil jóvenes que comienzan sus estudios profesionales, llegan a egresar sólo la mitad, según datos de la Secretaría de Educación y Cultura.

Sin embargo, no todos los que concluyen sus estudios logran tramitar su título, por lo que 4 de cada 10 egresados de las distintas carreras que se ofertan en el estado permanecen como pasantes.

Tal situación se convierte en un inconveniente para ellos mismos cuando esa falta de título aunada a la caída de los empleos hace que el panorama les resulte aún más adverso.

Quienes ostentan carreras de contadores públicos, abogados y profesores son los que más dificultades han pasado para ocuparse en un puesto acorde a sus estudios.

De acuerdo con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, así como del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, en el estado sólo el 16.9% del mercado laboral es para los profesionistas; además, hoy en día la demanda se centra en las carreras técnicas e ingenierías industriales.

Prácticamente la mitad de los jóvenes que ingresan a una carrera profesional en la entidad terminan desertando; y son menos incluso los que logran titularse.

A lo largo de los distintos niveles educativos, con cada grado que se avanza hay menor cantidad de alumnado.

De tal suerte que la diferencia entre la cantidad de alumnos que entran a primero de Primaria y los que egresan de alguna carrera profesional hay un 86% de diferencia, lo que habla de un alto grado de deserción entre la Educación Básica y una facultad.

Coahuila es de los pocos estados que superan el promedio nacional de la tasa de cobertura de Educación Superior, sin embargo se encuentra muy lejos del primer lugar.

De acuerdo a estadísticas de la Secretaría de Educación Pública, a nivel nacional, Coahuila ocupa el séptimo lugar en Educación Superior, con el 25% de cobertura para la población entre los 19 y 24 años de edad que logró ingresar a una carrera.

En Coahuila, carreras como Docente, Contador Público, Administración de Empresas y Derecho mantiene una alta producción gracias a que diferentes instituciones, tanto públicas como privadas, mantienen una nutrida oferta.

De acuerdo con estadísticas oficiales de estudiantes en Coahuila, A lo largo de los distintos niveles educativos, con cada grado que se avanza hay menor cantidad de alumnado...

*Alumnos que cursan
Preparatoria: 36,549
En Profesional: 20,183
Egresan de carrera: 10,822
Se titulan: 6,580*

Sólo entre estos niveles, la cantidad de alumnos que se titulan es apenas el 18% de los que ingresan a Preparatoria.

50% es el nivel de deserción desde el punto en que el estudiante entra a la Preparatoria y en el que debería egresar de una carrera.

7 Es la ubicación de Coahuila respecto al resto de entidades federativas por su cobertura en Educación Superior.”

Desde siempre, y más en épocas de crisis, el tema de las carreras técnicas y profesionales que mayor demanda tienen en los mercados regionales, sale a relucir.

Nuestro país y los estados que lo conforman presentan diversos problemas en materia educativa, en especial cuando se trata de hacer coincidir la oferta de preparación técnica y profesional, con la demanda del mercado laboral.

Otro problema es la falta de orientación vocacional en los programas de estudios, que hace que los jóvenes escojan carreras que no siempre son las adecuadas para sus perfiles y aptitudes.

Empresarios y cámaras empresariales han insistido desde hace años en que para el caso de las carreras técnicas o de profesional técnico, lo correcto es ir adecuando la oferta educativa con las necesidades de la industria local y regional, y de ese modo lograr que todos salgan ganando: empresas y estudiantes.

En el caso de las carreras profesionales, y en especial las tradicionales, el problema es distinto; no solo deben enfrentar una escasez de mercado mayor a la de los técnicos y técnicos superiores universitarios, sino que en muchos casos, se trata de carreras sobre pobladas, es decir, existe una enorme cantidad de egresados de las mismas, con lo que el mercado laboral se ve sobresaturado de oferta educativa.

Un tercer problema serio es la calidad de la educación, ya que el fenómeno de las universidades y escuelas “patito” ha crecido de forma exponencial en los últimos años. Estas escuelas de paupérrima calidad educativa arrojan a egresados muy mal preparados a un mercado laboral que además de escaso, es también exigente.

Por lo anterior, consideramos oportuno que las comisiones unidas de Ciencia y Tecnología, de Educación, y de Trabajo y Previsión Social de esta Soberanía, recaben información actualizada sobre el problema de la oferta educativa y el mercado laboral existente, en especial en el Estado de Coahuila y el norte del país. Con el objeto de contar con datos que permitan a este Congreso el realizar las propuestas, exhortos o solicitudes que se estimen pertinentes.

Por las razones expuestas:

**Presentamos a esta soberanía la siguiente:
Proposición con Puntos de Acuerdo:**

Único.- Túrnese la presente a las comisiones unidas de Ciencia y Tecnología, de Educación, y de Trabajo y Previsión Social para efectos de su estudio y dictamen.

Fundamos esta petición en los artículos 48, Fracción V, 49 Fracción IV, 106, 116, 120, 207, 208 y 209 de La Ley Orgánica del Congreso del Estado de Coahuila.

ATENTAMENTE

“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS”

GRUPO PARLAMENTARIO “FELIPE CALDERÓN HINOJOSA” DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Saltillo, Coahuila, a 24 de mayo de 2011

DIP. CARLOS ULISES ORTA CANALES

DIP. ESTHER QUINTANA SALINAS

DIP. RODRIGO RIVAS URBINA

DIP. JOSE MIGUEL BATARSE SILVA

DIP. LOHT TIPA MOTA

DIP. MARIO ALBERTO DAVILA DELGADO.

Diputado Presidente Jesús Mario Flores Garza:

A continuación, esta Presidencia informa que el siguiente asunto a tratar es el relativo a una proposición con Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Juan Francisco González González, conjuntamente con las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “José María Morelos y Pavón”, del Partido Revolucionario Institucional “Con relación a que se proporcione el apoyo que requiere el campo en la Laguna”.

En virtud de que esta proposición no es de urgente y obvia resolución, conforme a lo establecido en el artículo 211 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, se dispone su inscripción íntegra en el Diario de los Debates y que según lo indicado en la misma sea turnada a la Comisión de Fomento Agropecuario para los efectos procedentes.

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO JUAN GONZALEZ GONZALEZ CONJUNTAMENTE CON LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO “JOSE MARIA MORELOS Y PAVON” DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON RELACION A QUE SE PROPORCIONE EL APOYO QUE REQUIERE EL CAMPO EN LA LAGUNA.

C PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COHAUILA.
P R E S E N T E.-

Compañeras y compañeros diputados:

El proceso de globalización y la implementación de políticas de libre comercio en el país desde hace aproximadamente más de veinticinco años, aplicadas con criterios poco fundamentados y sin un análisis estructural, además de no contar con normas económicas estratégicas que contemplaran las condiciones poco favorables de los sectores productivos, entre ellas, la apertura comercial y la desregulación de cientos de productos agropecuarios, motivó que los pequeños y medianos agricultores fueran sometidos a la competencia internacional en condiciones verdaderamente desventajosas.

Esa falta de planeación gubernamental, ha provocado una grave crisis en el campo nacional, dando como resultado un mayor desempleo y marginación social en el campo mexicano donde la laguna, no es la excepción.

Desafortunadamente, la grave polarización entre los productores mexicanos ha concentrado la riqueza del agro en los grandes productores que poseen las mejores tierras y cuentan con una adecuada infraestructura, mientras que más del 50% de campesinos tienen tierras de mala calidad y su producción alcanza, en el mejor de los casos, para la subsistencia familiar.

Así mismo, tenemos la presión de nuestros principales socios comerciales para que México libere la mayor cantidad de productos, a la vez que aplican agresivas políticas subsidiarias y barreras arancelarias y no arancelarias para proteger sus productos agrícolas.

Como consecuencia de todo lo anterior, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) señala que el campo mexicano se encuentra en una auténtica crisis desde 1988, a consecuencia de las políticas agropecuarias impuestas a partir de entonces, ya que dieron una variación radical a su antiguo rumbo. Sigue señalando este organismo internacional, que con dichas políticas se abandonaron los objetivos de seguridad alimentaria y la autosuficiencia, así como la protección estatal hacia los productores que desde hace décadas regulaba las políticas agrícolas. Al respecto destaca, que los principales ejes sobre los que giró esa estrategia fueron la reestructuración del crédito rural, la privatización de las empresas productoras de insumos, la eliminación de los subsidios por la vía de los créditos y de los insumos, la supresión de los precios de garantía, el retiro de la Conasupo como principal instrumento de comercialización, la eliminación de los permisos de importación con la reducción de los aranceles y la creación de Procampo.

La laguna no se escapa de esta realidad y existen razones de sobra para ello, pues, en la entidad, domina el modelo de agricultura de subsistencia que no permite excedentes agrícolas con los cuales puedan las familias campesinas tener ingresos económicos.

En ese sentido, y como consecuencia de las reformas estructurales neoliberales enfocadas a la apertura comercial y el abandono de las políticas públicas para la protección del campo, ha empobrecido a los campesinos y les ha roto sus expectativas de vida a tal grado, que lo único que les queda, es pensar en emigrar al extranjero o a las grandes metrópolis de nuestro país.

Otro de los factores que agravan las condiciones de los campesinos y trabajadores rurales, es el condicionamiento de apoyos productivos otorgados por dependencias federales para beneficiar programas electorales.

Como consecuencia de todo lo anterior resulta de suma importancia que el gobierno federal, a través de la SAGARPA proceda a la brevedad a revisar y otorgar recursos a los proyectos productivos que han sido presentados por los agricultores de nuestra región, con la finalidad de que los solicitantes puedan desarrollar sus actividades productivas en el campo, mismas, que les resultan urgentes y necesarias para su integración económica y familiar.

Por lo anteriormente expuesto, y en ejercicio de las facultades que nos otorga el Artículo 48 en su fracción V, 49 Fracción IV de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y con fundamento en los Artículos 207, 208, 209, y demás relativos del citado ordenamiento, nos presentamos por este conducto para someter, a la consideración de esta Diputación Permanente la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- Túrnese la presente proposición a la comisión de Fomento Agropecuario de este H. Congreso, para efectos de su estudio y dictamen.

A T E N T A M E N T E,
Saltillo, Coahuila, a 24 de Mayo de 2011
Por la Fracción Parlamentaria “JOSE MARIA MORELOS Y PAVON”, del Partido Revolucionario
Institucional.

DIP. JUAN GONZALEZ GONZALEZ

Dip. Fernando Donato de las Fuentes
Hernández

Dip. Shamir Fernández Hernández

Dip. Jessica Luz Agüero Martínez

Dip. Francisco Tobías Hernández

Dip. Hilda Esthela Flores Escalera

Dip. Rogelio Ramos Sánchez

Dip. Enrique Martínez y Morales

Dip. Jesús Mario Flores Garza

Dip. Ignacio Segura Teniente

Dip. Cristina Amezcua González

Dip. Raúl Onofre Contreras

Dip. Ramiro Flores Morales

Dip. Salomón Juan Marcos Issa

Dip. Jesús Salvador Hernández Vélez

Dip. Jaime Russek Fernández

Dip. José Antonio Campos Ontiveros

Dip. Verónica Martínez García

Dip. Verónica Boreque Martínez González

Dip. José Isabel Sepúlveda Elías

Dip. Osvelia Urueta Hernández

Dip. Javier Fernández Ortiz

Dip. José Manuel Villegas González.

Diputado Presidente Jesús Mario Flores Garza:

Cumplido lo anterior y agotados los puntos del Orden del Día, se clausura esta sesión siendo las 12:00 horas con 15 minutos de hoy, 24 de mayo de 2011, citándose a los integrantes de la Diputación Permanente para sesionar a las 11:00 horas del próximo día martes 31 de mayo del presente año. Concluimos.